



VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por el Estudiante Héctor Javier ESCUDERO, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 187/10.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por el Estudiante **Héctor Javier ESCUDERO (D.N.I. 34.401.831)**, bajo la Tutoría del Dr. José Antonio CODA, en el Departamento de Ciencias Naturales, en el tema "Técnicas y protocolos de conservación y catalogado de material para colecciones mastozoológicas", ello del día 22 de Mayo al 9 de Junio de 2017.

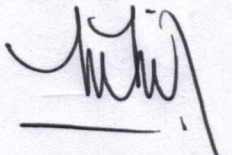
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

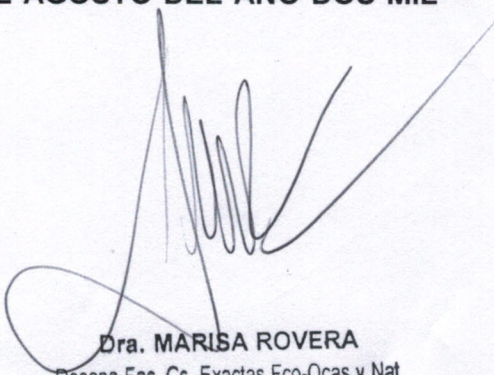
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

182

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.